



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 22-2013

18-06-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día dieciocho de junio del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Naupa Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martin Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Pedido del Consejero de la Provincia de Yunguyo, respecto a que la comisión de desarrollo social y la comisión de fiscalización informen a este Consejo Regional sobre la convocatoria CAS 2013 II Etapa en la DIRESA.
2. Pedido del Consejero de la Provincia de Huancané respecto al caso del IPD.
3. Dictamen Nº 010-2013-GRP/CR-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de ordenanza que declara de interés regional la promoción y el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad.
4. Dictamen Nº 006-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente sobre moción de ordenanza que aprueba la conformación y el reconocimiento del Grupo Técnico de Evaluación, Monitoreo, Supervisión y Fiscalización Ambiental de la Región Puno.
5. Oficio Múltiple Nº 003-2013-ANCOR-PERU/PR, proveniente de la presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú, por el cual convoca a reunión de trabajo sobre III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú ANCOR-PERU.
6. Dictamen Nº 003-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la estrategia regional de diversidad biológica.
7. Dictamen Nº 004-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la actualización del diagnóstico ambiental regional –DAR Puno.
8. Dictamen Nº 005-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la estrategia regional de adaptación al cambio climático ERCC Puno.
9. Oficio Nº 041-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Román, por el cual presenta moción de proyecto de ordenanza regional que crea el Consejo Regional de Fronteras Vivas en la Región Puno.
10. Dictamen Nº 01-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la Comisión de Cultura y Deporte sobre moción de ordenanza regional que declara a la pandilla puneña como patrimonio cultural de la Región.
11. Dictamen en Mayoría Nº 001-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre caso de la Unidad Móvil que prestó servicios a este Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escudante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelos
CONSEJERA REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha manifestando que pasaremos al punto primero de la agenda.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Yunguyo, respecto a que la comisión de desarrollo social y la comisión de fiscalización informen a este Consejo Regional sobre la convocatoria CAS 2013 II Etapa en la DIRESA.-----

Consejero Flores Zevallos.- Sustenta su pedido ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si los presidente de las comisiones pudieran informar.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Informa al Pleno del Consejo Regional que su comisión ya enviado los documentos respectivos.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Informa que todo se ha paralizado por motivos de la huelga por ello este proceso se ha suspendido.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que quien hace la convocatoria es la DIRESA.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone que se le invite a la directora de la DIRESA a efecto de que informe sobre el proceso de Concurso CAS II Etapa de la DIRESA, nos informe también sobre las acciones que ha tomado su dependencia con respecto al personal que han sido contratados en plazas orgánicas en las 11 REDES de nuestra Región Puno sin que haya existido concurso público y que sanción han tenido los responsables que han permitido estos contratos, se ha declarado la nulidad o no de esas resoluciones. Así también informe sobre las acciones que ha tomado su dirección respecto a los acuerdos que se han vertido en este Consejo Regional en fecha 28 de mayo del 2013.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto dos de la agenda.-----

- Pedido del Consejero de la Provincia de Huancané respecto al caso del IPD.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Sustenta su pedido ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Secretaría Técnica.- Procede a informar que se ha elaborado el Acuerdo Regional 35-2013-GRP-CRP, recomendando al ejecutivo del Gobierno Regional Puno para que proponga nueva terna de candidatos ante el Presidente del Consejo Directivo del IPD con la finalidad que se designe nuevo (a) Presidente del Consejo Regional de Deporte Puno y tramitado con el oficio respectivo.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto tres de la agenda.-----

- Dictamen N° 010-2013-GRP/CR-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de ordenanza que declara de interés regional la promoción y el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que se ha pedido la presencia del RENIEC.-----

Funcionario del RENIEC, Calderón Vizcarra.- Procede a exponer ante el Pleno del Consejo Regional sobre el tema de la identidad, que ha tenido reuniones con el Presidente Regional para que puedan ver el problema de la indocumentación, concluyendo su participación.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que la comisión ya ha levantado las observaciones formuladas por este Pleno.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta esperar que esta ordenanza se ponga en práctica.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos a favor y 03 abstenciones, aprobando el Pleno del Consejo Regional el dictamen de la comisión por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Hace constar su abstención porque ya existe normatividad y lo que se plantea por la comisión colisiona con el marco normativo nacional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto cuatro de la agenda.-----

- Dictamen N° 006-2013-GRP-CRP/CORNMA YDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente sobre moción de ordenanza que aprueba la conformación y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Prof. Victoria Zorrilla Pineda Mazuelos
CONSEJERO REGIONAL - PUNO



el reconocimiento del Grupo Técnico de Evaluación, Monitoreo, Supervisión y Fiscalización Ambiental de la Región Puno.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que su persona había sugerido que se conforme un Consejo Regional del Ambiente y no como está en la propuesta.-----

Abogada de la Gerencia de Recursos Naturales.- Manifiesta que la denominación de grupos técnicos están en la ley.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Pregunta si existen antecedentes de la creación de este grupo técnico donde existen.-----

Abogada de la Gerencia de Recursos Naturales.- Manifiesta que como antecedente más cercano tenemos en la Región Madre de Dios donde se ha creado estos grupos técnicos.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que en la práctica estos grupos no funcionarían.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que el dictamen retorne a la comisión.-----

Consejero Delegado.- Lleva a votación el dictamen con el resultado siguiente: 05 votos aprueban, 03 votos retorne a la comisión y 02 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto cinco de la agenda.-----

- Oficio Múltiple N° 003-2013-ANCOR-PERU/PR, proveniente de la presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú, por el cual convoca a reunión de trabajo sobre III Congreso Nacional de Consejeras y Consejeros Regionales del Perú ANCOR-PERU.-----

El Pleno del Consejo Regional autoriza al Consejero Delegado para que participe en esta reunión.==

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto seis de la agenda.-----

- Dictamen N° 003-2013-GRP-CRP/CORN MAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la estrategia regional de diversidad biológica.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar y lecturar su dictamen ante el Pleno.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen con el resultado siguiente: 04 votos aprueban, 05 votos retorna a la comisión y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional retornar el dictamen a efecto de que subsane las observaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto siete de la agenda.-----

- Dictamen N° 004-2013-GRP-CRP/CORN MAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la actualización del diagnóstico ambiental regional –DAR Puno.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar y lecturar su dictamen ante el Pleno.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto ocho de la agenda.-----

- Dictamen N° 005-2013-GRP-CRP/CORN MAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de ordenanza regional que aprueba la estrategia regional de adaptación al cambio climático ERCC Puno.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar y lecturar su dictamen ante el Pleno.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto nueve de la agenda.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Prof. Víctor Zarela Pineda Mazuelo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Prof. Victoria Zarela Pineda Mazuelo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Richard Escudante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
GOBIERNO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



- Oficio N° 041-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de San Román, por el cual presenta moción de proyecto de ordenanza regional que crea el Consejo Regional de Fronteras Vivas en la Región Puno.-----
El Pleno del Consejo Regional ante la ausencia del Consejero de la provincia de San Román, dispone que para una próxima sesión se trate esta moción.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto diez de la agenda.-----

- Dictamen N° 01-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la Comisión de Cultura y Deporte sobre moción de ordenanza regional que declara a la pandilla puneña como patrimonio cultural de la Región.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de su comisión.-----
Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta no entender porque no se ha tratado su moción de ordenanza ya que salió un momento a los servicios y en el caso de otros consejeros si se les espera como es eso.-----

Consejero Delegado.- Comunica al Consejero de San Román que no se ha tratado su moción porque no se ha encontraba presente al momento de tocar ese punto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasemos al punto once de la agenda.-----

- Dictamen en Mayoría N° 001-2013GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre caso de la Unidad Móvil que prestó servicios a este Consejo Regional.--

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a lecturar y sustentar el dictamen de la comisión.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que como hemos hecho en otros casos falta el dictamen en minoría ya que solo firman dos integrantes de la comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que efectivamente falta el dictamen en minoría y que en su momento presentara el dictamen el Consejero Atencio Atencio.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que presentara su dictamen en minoría ya que no está de acuerdo con el dictamen suscrito por los consejeros de Melgar y Huancané.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que para firmar el dictamen han tenido reunión donde el Consejero de el Collao pide que primero se apruebe el acta de fecha 09 de mayo del 2013 y suscribiría el dictamen y consensuaran el mismo y que en la sesión ordinaria se debate nuestro pedido lo que no ha sucedido.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que como el dictamen ingreso ayer ya que se requería y faltaba recabar más información.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que no han venido a sorprender a nadie, quieren justificar los injustificable.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que este dictamen se toque cuando tengamos el dictamen en minoría, es decir ambos dictámenes.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone que el dictamen en mayoría de la comisión de fiscalización se tratara conjuntamente cuando se presente el dictamen en minoría.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas una con diez minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Leticia Zúñiga
 COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Prof. Victoria Zúñiga Ordoñez
 COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Abog. Richard Escalante Conduri
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO

Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.